

RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA Nº 353 -2014-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE

Lima, 15 DIC. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva Nº 125-2011-AG-AGRO RURAL-DE, se designó al MVZ. Cleto Amador Quispe Aragón, como Jefe de la Agencia Zonal de Carabaya y al Ing. Wilfredo Siguairo Mamani, como Jefe de la Agencia Zonal de Chucuito — Yunguyo de la Dirección Zonal de Puno del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural — AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva Nº 090-2011-AG-AGRO RURAL-DE, se designó al Ing. George Cotrado Ticona como Jefe de la Agencia Zonal El Collao – Mariscal Nieto, y mediante Memorándum Nº 261-2012-AG-AGRO RURAL/DZP, se encargó al MVZ. Julio Melquiades Barra Anccasi, las funciones de Jefe de la Agencia Zonal de Melgar - Azángaro de la Dirección Zonal de Puno del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, es necesario dar por concluidas las designaciones y encargatura mencionadas, así como designar a sus reemplazantes;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1120-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA, las designaciones del MVZ. Cleto Amador Quispe Aragón, como Jefe de la Agencia Zonal de Carabaya, del Ing. Wilfredo Siguairo Mamani, como Jefe de la Agencia Zonal de Chucuito – Yunguyo, del Ing. George Cotrado Ticona como Jefe de la Agencia Zonal de El Collao – Mariscal Nieto y la encargatura del MVZ. Julio Melquiades Barra Anccasi, como Jefe de la Agencia Zonal de Melgar - Azángaro de la Dirección Zonal de Puno del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI, dándoseles las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- DESIGNAR, al Ingeniero Agrónomo Isidro Julio Cano Ccoa, como Jefe de la Agencia Zonal de Carabaya, y al Ingeniero Agroindustrial Gilver Chura Yupanqui, como Jefe de la Agencia Zonal de Chucuito – Yunguyo de la Dirección Zonal Puno del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI.

Artículo 3.- DESIGNAR, al Ingeniero Agrónomo Juan Quispe Huanacuni, como Jefe de la Agencia Zonal Melgar - Azángaro, de la Dirección Zonal Puno del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI, con retención de su plaza de origen de Especialista en Gestión Ambiental III - Agencia Zonal de Chucuito — Yunguyo de la Dirección Zonal de Puno, sujeta al Régimen Laboral de la actividad privada, la cual retomará una vez concluida su designación.



Artículo 4.- DESIGNAR, al Ingeniero Agrónomo Sócrates Olivera Vilca, como Jefe de la Agencia Zonal El Collao de la Dirección Zonal Puno del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI, con retención de su plaza de origen de Especialista en Gestión Ambiental III - Agencia Zonal de Huancané Moho – San Antonio de Putina de la Dirección Zonal de Puno, sujeta al Régimen Laboral de la actividad privada, la cual retomará una vez concluida su designación.

Artículo 5.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Registrese, comuniquese y publiquese.

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

ALVARO MARTIN QUIÑE NAPURI DIRECTOR EJECUTIVO

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
UNIDAD DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA DE INFORMACION

1 6 D C 2014

Por REG. N°
Hora ST&L